

Editorial



Previsión 2009,
manifiesta su apoyo al texto de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2013

II Reunión Técnica sobre el Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social



Presentación del libro
"La Reforma del ISSSTE, un cambio necesario"



Inauguración de la nueva sede del Centro de Acción Regional para el Area Cono Sur de la OISS en Buenos Aires



Ecos de Iberoamérica

Sumario

EDITORIAL **3**

Prevenia 2009, manifiesta su apoyo al texto de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2013

Ecos de Iberoamérica **6**

Secretaría General
Argentina
Bolivia
Chile
Costa Rica
San Salvador

Convocatorias **11**

Secretaría General
Argentina
Bolivia
Colombia
Costa Rica
Paraguay

Nombramientos **13**

Argentina
Bolivia
Chile
Cuba
España

Publicaciones **14**

Bolivia
Colombia
España
México
Unión Europea

Novedades Normativas **15**

Colombia



Prevenia 2009, manifiesta su apoyo al texto de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2013

La gestión de los riesgos profesionales está tomando una especial relevancia en los últimos años, por el impacto social, económico y político que representa. Es inaceptable el coste social de la siniestralidad que se cobra cada año 39.000 vidas en los más de 30 millones de accidentes de trabajo que ocurren en Iberoamérica, que se centran en sectores muy concretos (construcción, agricultura, minería e industria química) y que tienen un impacto económico del 10 por 100 del P.I.B. de los países de la Región, frente a una media del 3 por 100 que se registra en la Unión Europea o Estados Unidos.

La OISS, consciente hace años de esta problemática, ha venido impulsando, por sí y a través de la Comisión Técnica Permanente de Protección de Riesgos Laborales, el desarrollo de políticas activas (formación, información, divulgación, sensibilización, etc), con el objetivo de incrementar la dedicación de las empresas para controlar los riesgos para la seguridad y salud de sus trabajadores. Poco a poco, comienza a apreciarse una disminución de los accidentes de trabajo y un mejor reconocimiento de las enfermedades profesionales, pero todavía muy lentamente.



Plenario Prevenia 2009

Es imprescindible para obtener resultados en Prevención que la gestión de los riesgos profesionales se integre en los sistemas de gestión empresarial,

afectando a toda la estructura jerárquica de la empresa, considerando la prevención de riesgos como una inversión que mejora la productividad, el clima social en la empresa y reduce los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, así como sus costes derivados.

Es de resaltar la aparición de nuevos riesgos profesionales como consecuencia de las nuevas formas de trabajo relacionadas con la organización del trabajo, nuevas formas de contratación, teletrabajo, incremento de autónomos, etc. Por este motivo, las actuales estrategias en esta materia, se elaboran a partir de un enfoque coordinado de todas las políticas que directa e indirectamente inciden en la Seguridad y Salud en el Trabajo, política laboral, de empleo, de seguridad social, de educación y formación, industrial, etc.



Mesa Plenario de Agentes Sociales. De izq. a dcha.: D. Remigio Todeschini Director de Salud Ocupacional del Ministerio de Previsión Social de Brasil; D. Fernando Rodrigo, Representante de la CSA-CCOO; D. Miguel Ángel Díaz Peña, Director General de Ordenación de la Seguridad Social de España; D^a. Gina Magnolia Riaño, Directora Centro Regional Andino de la OISS; D^a. Pilar Iglesias Valcarce, Representante de CEOE y D. Jorge Matetic, Director de la ACHS.

El III Congreso de Protección de Riesgos Laborales en Iberoamérica ha asumido el objetivo y las líneas de actuación recogidas en la Estrategia dirigida a progresar en el derecho a la Seguridad y Salud laboral y, en general, a mejorar la calidad de vida de los trabajadores.

En la anterior edición del Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica, Prevencia 2007, que se celebró en Cádiz (España) en septiembre de 2007, los Ministros y Máximas Autoridades asistentes encomendaron a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) la realización de una Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo, como un documento consen-

suado en el que se recogieran líneas de trabajo posibilistas y coherentes con las singularidades de la Región.

En cumplimiento de dicha encomienda, la OISS constituyó un grupo técnico cuya primera misión fue la elaboración de un primer borrador de trabajo, presentado en el mes de abril de 2008, y que fue remitido a más de 800 instituciones y agentes preventivos de todos los países iberoamericanos para que realizaran sus aportaciones y observaciones al texto.

Fruto de esta consulta se recibieron un total de 305 aportaciones, de las que se contemplaron e incluyeron 266, dando origen al segundo borrador, nue-

Inauguración del Congreso. De izq. a drcha.:
Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) - Chile;
Subsecretario de Previsión Social de Chile;
Secretaría General de la OISS;
Asociación de Mutuales de Chile y
Central Unitaria de Trabajadores (CUT) - Chile



vamente distribuido al conjunto de instituciones, y finalmente al texto presentado en el III Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica, **Prevencia 2009**, celebrado en Santiago de Chile del 1 al 3 de abril de 2009. Los participantes en dicho Congreso coincidieron en suscribir los siguientes puntos concernientes a la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo en la **Declaración del Congreso Prevencia 2009**:

PRIMERO: El III Congreso de Protección de Riesgos Laborales en Iberoamérica manifiesta su apoyo al texto de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2013, dirigida a progresar en el derecho a la Seguridad y Salud laboral y, en general, a mejorar la calidad de vida de los trabajadores. (para más información sobre la Estrategia citada:

http://www.oiss.org/IMG/pdf/terceroborrador_estrategia_23-marzo_.pdf

y su plan de acción:

http://www.oiss.org/IMG/pdf/Plan_de_accion_estrategia-2.pdf)

SEGUNDO: El Congreso asume el objetivo y las líneas de actuación recogidas en la Estrategia, y recomienda su inclusión en las políticas públicas orientadas al cumplimiento de dichos fines a través del desarrollo de Estrategias y Planes de Acción nacionales.

TERCERO: Se insta a la OISS a seguir trabajando en el desarrollo e implantación efectiva de la Estrategia, impulsando la inclusión de sus objetivos y líneas de trabajo en las agendas gubernamentales de los países y, en su caso, a través de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), en el marco de las reuniones que realice en su ámbito de actuación.

CUARTO: Se encomienda a la OISS el seguimiento y evaluación de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2013, y la elaboración de informes de situación.

QUINTO: Se emplaza a todos los presentes para el IV Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica, que se celebrará en la ciudad de Granada (España) entre los días 19 y 21 de mayo de 2010.



Ecos de Iberoamérica

Secretaría General

► **II Reunión Técnica sobre el Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.**

Se efectuó los días 5 y 6 de marzo en Santiago de Chile, la II Reunión Técnica sobre el Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, en el hotel Plaza San Francisco. Se alcanzó un pleno acuerdo sobre su contenido, lo que supone un importante avance en el proceso de entrada en vigor del Convenio que ha sido suscripto por 14 países y ratificado por dos.

La Reunión Técnica acordó elevar, a través de la SEGIB y la OISS el "Proyecto de Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social" en idiomas español y portugués a una próxima VII Conferencia Iberoame-

ricana de Ministros/Máximos Responsables de la Seguridad Social para su consideración y, en su caso aprobación.

Así mismo se aprobó recoger la moción formulada por la representación de Brasil, solicitando a la OISS la continuación de los trabajos desarrollados hasta la fecha en relación con el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y su Acuerdo de Aplicación, en orden a la efectiva puesta en marcha y gestión del mismo.

De otro lado se instó a propuesta de la representación de Uruguay, a la OISS y al conjunto de los países, a poner todos sus esfuerzos en dar la mayor difusión posible y en hacer accesible y comprensible a los ciudadanos el contenido y los beneficios del Convenio, en línea con las experiencias en marcha en algunos Estados como Uruguay, Paraguay, España, Chile y Ecuador.



► **Presentación del libro
“La Reforma del ISSSTE, un
cambio necesario”**

El pasado 30 de marzo el Secretario General de la OISS, participó en México D.F. en la presentación del libro **“La Reforma del ISSSTE, un cambio necesario”** (co-edición entre el ISSSTE y la OISS), así como en el **Seminario Internacional “Tendencias de la Seguridad Social en el siglo XXI”**.

En el acto se firmó un Convenio de Cooperación entre la OISS y el ISSSTE.



► **Programa EUROsociAL Salud**

Pasantía en España (Madrid y Toledo) de Altos Funcionarios de Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay, sobre **“Poblaciones en condiciones especiales de vulnerabilidad - Adulto Mayor y Dependencia”**, celebrada del 9 al 13 de marzo.

La OISS ejerció la responsabilidad Técnica de esta actividad. Contó con la colaboración de la Fundación para la Salud y Cooperación Internacional (responsable financiero), la AECID, la Oficina de Coordinación Salud del EUROsociAL, así como con el apoyo de: la Comunidad Autónoma de Madrid, Ayuntamiento de Madrid, IMSERSO y de la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.



Argentina

- Inauguración de la nueva sede del Centro de Acción Regional para el Área Cono Sur de la OISS en Buenos Aires

El 03 de marzo de 2009 con la presencia del Sr. Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República Argentina, Dr. Carlos Tomada, el Sr. Secretario general de la OISS, D. Adolfo Jiménez Fernández, diversas autoridades del ámbito nacional y regional, D. Pablo Fondevilla, Gerente General de la ANSES, así como representantes de las Instituciones Miembro y de la Asociación de Egresados de la OISS, se realizó el acto de inauguración de la nueva sede del Centro de Acción Regional para el Área Cono Sur de la OISS en Buenos Aires. Las nuevas oficinas del Centro Regional se encuentran operativas en Calle Sarmiento n° 1136 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.



De izquierda a derecha: D. Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General de la OISS, Dr. Carlos Tomada, Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República de Argentina y D. Pablo Fondevilla, Gerente General de la ANSES

- Seminario Internacional "Recaudación de los Recursos de la Seguridad Social en épocas de crisis"

Organizado en el marco del Observatorio Regional sobre Recaudación, con la coordinación de la Administración Nacional de Ingresos Públicos (AFIP). Se realizó en Buenos Aires, los días 14 y 15 de marzo de 2009.

Bolivia

- "Planificación Estratégica en la Gestión de Seguros de Salud"

Seminario sobre: "Planificación Estratégica en la Gestión de Seguros de Salud", realizado en el Centro Andino de Formación de Técnicos de la OISS, en Bolivia.



D. Juan Carlos Auza, Director del Centro Acción Regional de la OISS en Bolivia junto a los asistentes al Seminario

Chile

- **II Reunión Técnica sobre el Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.**

Se efectuó en Santiago de Chile, la II Reunión Técnica sobre el Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social. (Para más información, ver en Ecos de Iberoamérica apartado Secretaría General).



De izq. a der.: D. Francisco Jacob, Vicesecretario General de la OISS, D. Adolfo Jiménez, Secretario General de la OISS, D. Mario Ossandón, Subsecretario de Previsión Social de Chile, D. Carlos Garavelli, Director del C. Regional de la OISS Cono Sur y D. Hugo Cifuentes, Director de la D. Nacional de la OISS en Chile.

- **III Edición del Congreso Iberoamericano de Prevención de Riesgos Laborales, PREVENCIA-2009.**

Tuvo lugar en Santiago de Chile entre los días 1 y 3 de abril de 2009. La finalidad del Congreso fue propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias, reunien-



Mesa Plenaria Prevenicia 2009

do a todos los agentes Iberoamericanos comprometidos con la reducción de la siniestralidad laboral y el desarrollo de la Seguridad y Salud de los trabajadores de la Región. Entre ellos, administraciones públicas, organizaciones empresariales y sindicales, mutualidades y administradoras de riesgos laborales, organismos internacionales, entre otras más.



Asistentes Prevenicia 2009

En ella participaron más de 150 delegados de doce países, y más de 400 representantes chilenos. Organizado por la OISS, el Gobierno chileno y la Asociación de Mutuales de Chile, la Convocatoria resultó ser un éxito y la gran asistencia demostró un gran interés y compromiso por el tema. Se aprobó la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2013.



De izq. a drcha.: D. Carlos Santos, Director Ejecutivo de la OISS, D. Adolfo Jiménez, Secretario General de la OISS, D^a. Gina Magnolia Riaño, Directora del Centro Regional de la OISS para Colombia y el Área Andina y D. Francisco Jacob, Vicesecretario General de la OISS



D^a. Claudia Serrano M. Ministra de Trabajo y Previsión Social de Chile junto a D. Adolfo Jiménez, Secretario General de la OISS



De izq. a der.: D. Hugo Cifuentes, Director del C. Regional de Chile de la OISS, D. Mario Ossandón Cañas, Subsecretario de Previsión Social de Chile, D. Adolfo Jiménez, Secretario General de la OISS, y D. Humberto Prieto, Asociación de Mutuales de Chile.

Chile, Prevensia 2009



De izq. a drcha, D. Pedro Montero, de la FPRL de España; D. Miguel Ángel Díaz Peña, Director General de Ordenación de la Seguridad Social de España; D. Fernando Rodrigo, Representante de CSA-CCOO y D. Hans-Horts Konkolewsky, Secretario General AISS.

Costa Rica

► Taller sobre Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social

El día 16 de abril se realizó en la Sede del Centro Regional para Centroamérica y el Caribe en San José de Costa Rica, y en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Taller sobre el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social a fin de consensuar posiciones y analizar el proceso de aprobación legislativo del mismo. En la actividad participaron funcionarios del Instituto Nacional de Seguros, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Gerencia de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social, Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor y Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial.

San Salvador

► “Taller de la Conferencia Regional sobre Migración relativo a Programas para Trabajadores Migratorios Temporales (PTMT)”

Los días 23 y 24 de abril se realizó en San Salvador el Taller de la Conferencia Regional sobre Migración relativo a Programas para Trabajadores Migratorios Temporales (PTMT). El evento fue patrocinado por los Gobiernos de Canadá y El Salvador, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL/CELADE) y la Secretaría General Iberoamericana. En el Taller sobre Derechos Humanos y laborales de los Trabajadores Migratorios y riesgos asociados a los Trabajadores Migratorios Temporales el Director Regional para Centroamérica y el Caribe, D. Francis Zúñiga González, hizo una presentación sobre el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.

Convocatorias

Secretaría General

● **Máster.**

- Entre los días 11 y 29 de mayo tendrá lugar en Madrid, la fase presencial del **VIII Master en Dirección y Gestión de Bienestar Social y Servicios Sociales**.
- El próximo mes de julio se impartirá en Madrid, la fase presencial del **XII Master en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social**.

● **Programa EUROsocial Salud.**

Curso sobre **“Extensión de la Protección Social en Salud a las Personas Mayores y en situación de Dependencia de los países Iberoamericanos”**, a celebrarse en el Centro de Formación de la Cooperación Española de Cartagena de Indias (AECID), Colombia, del 6 al 10 de Julio próximos. El curso, que consta de 43 plazas, va dirigido a directivos y técnicos de las instituciones, prioritariamente públicas, implicadas en la atención a los Adultos Mayores, dándose prioridad a las instituciones participantes en el Intercambio de EUROsocial Salud sobre este tema, llevado a cabo en Montevideo y Buenos Aires del 13 al 18 de Octubre de 2008 y al resto de instituciones miembro del programa EUROsocial Salud, competentes en la materia. La AECID otorgará un número importante de becas a los participantes, que incluirán el alojamiento y la manutención.



Argentina

● **Diplomatura en Seguridad Social.**

Organizada en conjunto por la OISS con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires y la Universidad Isalud. Se dictará a partir del 15 de abril de 2009 y consta de 8 módulos temáticos.

● **Curso de Capacitación ANSES.**

Organizado en conjunto por la OISS y el Centro Interamericano de Estudios de la Seguridad Social (CIESS) se dicta como continuación del Curso-Concurso del año 2008 y en una primera etapa, el 2009 está destinado especialmente al personal transferido a ANSES desde las antiguas AFJP (Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones).



● **Curso de Capacitación RENATRE (Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores).**

Destinado a la capacitación de la totalidad de los trabajadores de esa Institución, comenzará en el mes de mayo 2009 y tendrá una duración de seis meses.



Bolivia

● **Curso sobre “Seguridad Social, Responsabilidad Médica y Bioética”.**

La Delegación Permanente de la OISS en Bolivia, convoca al Curso sobre “Seguridad Social, Responsabilidad Médica y Bioética”, en régimen de colaboración con el Postgrado de la Universidad Católica “San Pablo de Bolivia”.

Colombia

○ **Foro: “La Gestión del Sistema y la Participación Ciudadana”.**

Mayo de 2009.

○ **Curso: “Los Regímenes de Pensiones en Colombia”.**

Junio de 2009.

○ **Curso: “Políticas Sociales para el Adulto Mayor”.**

Julio de 2009.

Costa Rica

● **Curso “La Salud Ocupacional y la Calidad Total. Énfasis en Gerencia y Gestión de los Riesgos de Trabajo”.**

Desde el mes de abril se realiza el curso “La Salud Ocupacional y la Calidad Total. Énfasis en Gerencia y Gestión de los Riesgos de Trabajo”. El curso tiene una duración cuatrimestral y será impartido por el Consultor de este Centro Regional D. Roberto Arias, en la Sede Central de este Centro Regional en San José de Costa Rica.

● **Curso “Ergonomía y productividad”.**

A partir del mes de mayo se convoca al curso denominado “Ergonomía y productividad”. El Seminario tiene una duración de tres días y se realizará los días 4, 5 y 6 de mayo en nuestra Sede en San José de Costa Rica y propone valorar la importancia de la ergonomía en el trabajo como ventaja competitiva y herramienta de productividad de las organizaciones.



Paraguay

● **Reunión de la COMPASS (Comisión Multilateral Permanente del Acuerdo de Seguridad Social del MERCOSUR).**

Sesionará en conjunto con las Subcomisiones Técnicas (jurídica, informativa, salud, etc.) en la ciudad de Paraguay, los días 18 y 19 de junio de 2009.



Nombramientos

Argentina

- ⊙ **Subsecretaria de Seguridad Social.** Fue designada **D^a. Emilia Roca** a quien, por tal motivo y en su carácter de egresada de la OISS, hacemos llegar nuestra felicitación.

Bolivia

- ⊙ **D. Mario Guillen Suárez,** ex Superintendente de Pensiones, Valores y Seguros, fue nombrado Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros.



Chile

- ⊙ **D^a. Labibe Yumha Varas,** asume como Directora Nacional del Instituto de Normalización Previsional, reemplaza en su cargo a D. Rafael de Campo Mullins.



- ⊙ **Subsecretario de Previsión Social de Chile.** **D. Claudio Reyes Barrientos,** asumió sus funciones en el cargo el 27 de abril



Cuba

- ⊙ El pasado mes de marzo se nombró como Ministra de Trabajo y Seguridad Social de la República de Cuba a **D^a. Margarita Marlene González Fernández,**



España

- ⊙ **D^a. Trinidad Jiménez.** **Ministra de Sanidad y Política Social.** Tomó posesión de su cargo el pasado mes de abril.



Publicaciones

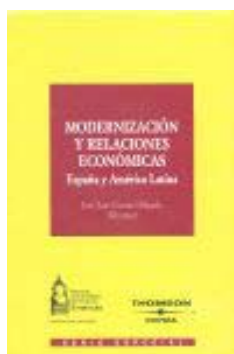
Bolivia

- Se encuentra en circulación la publicación del Viceministerio de Pensiones, sobre la **“Ley 3785 y Decreto Supremo 29423”** que establece el Seguro Social Obligatorio para las personas mayores de 60 años, se trata de una pensión mínima de carácter solidario.
- El Instituto Nacional de Seguros de Salud (INASES), ha publicado el **Reglamento General de Afiliación y Prestaciones del Sistema de Seguridad Social en Salud**, como asimismo el nuevo **Cuadro de Medicamentos para los Servicios de Salud de la Seguridad Social**.



España

- **“Modernización y relaciones económicas España y América Latina”**. Partiendo de las claves que para el porvenir de las naciones iberoamericanas brinda la intersección que en la España democrática se ha dado entre crecimiento y afirmación de las libertades, en sus distintos capítulos se reflexiona sobre el progreso y sus trampas en América Latina, sobre el binomio pobreza y bienestar, sobre las relaciones económicas entre ambos lados del océano, y sobre logros y frustraciones en la asociación estratégica Unión Europea América Latina. Varios autores. José Luís García Delgado (director) Editorial Civitas ISBN 978-84-470-2989-1.



Colombia

El Ministerio de la Protección Social ha efectuado las siguientes publicaciones:

- **“ABC de la Salud Ocupacional para el Sector Construcción”**.
- **“ABC de la Salud Ocupacional para el Sector Construcción – Guía para el Empleador”**.
- **“Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas desde ámbito laboral (lineamientos para el empleador)”**.
- **“Vademécum Colombiano de Plantas Medicinales”**.
- **“Folleto Prácticas Seguras de Trabajo”**.

México

- **“La Reforma del ISSSTE, un cambio necesario”**. Coedición OISS-ISSSTE, México D.F., 2009. La obra detalla los cambios demográficos por los que ha transitado en México y en especial la derechohabencia del ISSSTE, así como los efectos de dichas transformaciones en la sustentabilidad, calidad y futuro del sistema tradicional. Por último, entre otros aspectos no menos relevantes, presenta la urgencia de llevar a cabo su transformación a fin de preservar su futuro y asegurar el bienestar de toda su derechohabencia.

Unión Europea

- **“Moving in Europe: Your Social Security rights”**. CD-ROM. European Communities, 2008. ISBN: 92-79-02457-4.

Novedades Normativas

Colombia

- & El Congreso Nacional de Colombia Expidió la Ley 1280 del 15 de enero de 2009, **“por la cual se adiciona el numeral 10 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo y se establece la licencia por luto”**.
- & El Gobierno Nacional expidió el Decreto 4317 de noviembre de 2008, **“por el cual se promulga el Convenio de Seguridad Social entre la República de Colombia y la República de Chile”**, suscrito en Santiago el 9 de diciembre de 2003.
- & La Corte Suprema de Justicia mediante Sentencia 32517 de noviembre de 2008, **“declara incompatible la pensión de vejez con la de invalidez”**, aunque esta última tenga origen profesional.

